AÑO VIII — JUEVES 11 DE JULIO DE 1907 — NÚM. 1.383

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCION: Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administracion: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11 — SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.--MERCADOS.--PUBLICIDAD — Teléfono núm. 25

LO DE BARCELONA

La situación anormal en que vive, desde hace algún tiempo, la hermosa y opulenta ciudad barcelonesa, parece que va á tener un término, si ha de creerse lo que dice la prensa en estos últimos días.

Bien sabido es que en aquella capital venía dominando en los espíritus un estado permanente de intranquilidad y alarma por los repetidos atentados que se registraban contra la seguridad pública.

Las autoridades se esforzaban inútilmente en descubrir á los autores de estos hechos criminales, y el vecindario se creyó en el caso de constituir una vigilancia especial, que coadyuvara con la judicial y gubernativa al restablecimiento de la paz moral honradamente perturbada en presencia de la impunidad con que procedían los criminales.

Así se hallaba problema de tan vital interés, cuando el telégrafo nos trajo las primeras noticias dando cuenta de haberse descubierto un extenso complot, relacionado con el terrorismo en Barcelona.

Los incompletos detalles que han llegado después, y que hacen referencia á este mismo asunto, nos traen algunas revelaciones que han impresionado profundamente á la opinion, pues parece ser que personas á quienes la acción gubernativa de Barcelona utilizaba para los servicios de confidencia, pagandoles espléndidamente, resultan complicadas en este complot, cuyo fin primordial debia ser el mantenimiento del estado de alarma en aquella población, con objeto de seguir viviendo á expensas de la munificencia oficial.

Afortunadamente el gobernador de Barcelona ha puesto al descubierto la trama, cuyas ramificaciones aun no se alcanzan por la natural reserva que se guarda en los trabajos que realiza el juzgado, pero que muy bien pudieran comprometer á personalidades de algún relieve en la política.

Esperemos á que se haga del dominio público todo lo que hay de siniestro y vergonzoso en este proceso, y entonces será ocasión de formular un juicio definitivo, y deducir responsabilidades.

Tal vez, cuando lleguen estos momentos, tendrán una explicación fácil ciertos curiosos extremos que tomaban ante la opinión los caracteres de un verdadero enigma.

Crónica

Leo en el «Avisador comercial» de la Isla de Cuba:

«Entre los mensajes dirigidos á don Alfonso XIII con motivo del nacimiento de su primer hijo, llama la atención, por lo expresivo y cariñoso, el del Gobierno de Washington, siendo más de notar el lenguaje con que le comenta la prensa americana, suscribiéndolo en nombre de la conciencia del país.

»Un periódico, el «Evening Sun», aplaude el mensaje de Roosevelt al Rey de España, y refiriéndose á los desagradables acontecimientos que agriaron las relaciones entre los dos países, afirma que la experiencia que el pueblo americano adquiere en Cuba y Filipinas, le ha hecho ver que juzgó mal la situación en que se hallaba la nación descubridora en Filipinas y Cuba, y paga hoy franco y voluntario tributo al valor y á la nobleza de sus antiguos adversarios, reconociendo que España se favoreció perdiendo las colonias, que le eran risueña carga. Y otro periódico, «The Times», cree que no basta el mensaje, aunque expresivo, á decir toda la verdad de lo que la nación siente, porque el mayor remordimiento de aquel pueblo es la guerra con España.»

Y acto continuo traduzco de una Revista francesa titulada «Le Correspondant», lo que sigue:

«Mientras que las publicaciones inglesas nos afirman con cifras y estadísticas que el poderío naval de los Estados Unidos, extraordinariariamente aumentado en estos últimos años, es muy superior al del Japón, he aquí que los escritores militares de los yanquis se muestran sumamente pesimistas ante la eventualidad de una guerra con los vencedores del imperio ruso, porque nada ni nadie podría impedir que los nipones se apoderasen en las primeras semanas de la guerra, del archipiélago filipino, de Guau, y de las islas Hawas; que hiciesen desembarcos en Alaska, y que amenazasen á San Francisco de California.»

Esta opinión es general en el mundo de la diplomacia, según todas las informaciones, que van haciendo justicia al heróico esfuerzo de España en la infame guerra de los norteamericanos. En el entretanto, de todas partes del América del Sur vienen suspiros á la Península, fenómeno que se observa y se toca mejor desde estas provincias del Norte, que desde las del Centro y Mediodía.

Y es que no en vano nuestros antepasados llevaron allende el Oceano nuestras creencias, nuestras nobles y caballerescas costumbres, nuestro genio y nuestro heroismo.

Por ese camino, por el de estrechar nuestro parentesco con los sud americanos y africanos del Norte, debe dirigirse nuestra política exterior, y por él seguramente iríamos si la locura de nuestros políticos se aplacase un poco y no trabajase tanto por la guerra civil, conspirando eternamente contra el orden, la libertad y la justicia.

Para salvar una nación, si corre peligro, levantaria si está caída, ó engrandeceria si tiene gran vitalidad, es necesario inventar algo más que esa vergonzosa solidaridad, precursora de un autonomismo que solo servirá para abrir las puertas de nuestro territorio á extrañas ambiciones, última hazaña con que podrían envanecerse los ultramontanos de D. Jaime el Trashumante y de don Nicolás el Soñador.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

Oviedo, Julio 1907.

Comisión provincial

En las dos sesiones celebradas ultimamente, adoptó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reclamar algunos documentos necesarios para poder resolver en definitiva respecto de las cuentas de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda, correspondientes al año de 1905.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Gregorio de Pedro de Pedro, vecino de San Cristóbal de Cuéllar, reclamando contra su suspensión y destitución del cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Desestimar una instancia del Alcalde de Ortigosa de Pestaño, don Matías Hernández, en solicitud de autorización para litigar con el exalcalde y vecino de dicho pueblo don Martín Arribas, por débitos á aquel Ayuntamiento.

Acceder á la condonación de contribuciones solicitada por el Ayuntamiento y Junta municipal de Fresno de Cantespino, por pérdidas de cosechas á consecuencia de los pedriscos que descargaron en aquel término municipal en Junio del año anterior.

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de lactancia á dos niños, hijos respectivamente, de Benito Herrero de Diego, vecino de Nava de la Asunción y de Segundo Miguel de Coca, de esta vecindad.

Inscribir en el turno del partido de Sepúlveda, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le corresponda, á Eusebio Alonso Asenjo, vecino de Pajarejos.

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada, á María Sánchez de Frutos, de Segovia; Eleuterio Moreno Gómez, de Abades; Basilisa Fernández, de Villacastín y Domingo Alcocer, de Cantalejo.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Cuéllar contra el acuerdo adoptado por la mayoría de aquel Ayuntamiento, en 1.º de Junio último, por el que se rechazó el pago de los gastos de algunos festejos celebrados en dicha villa para solemnizar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Victoria.

Estadística de las huelgas

La «Gaceta» publica una real órden circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores civiles, cuyo objeto es el de organizar el servicio de estadística de las huelgas.

En ella se dispone que declarada una huelga en un término municipal, el alcalde deberá comunicarlo inmediatamente al presidente del Instituto de Reformas Sociales, indicando en la comunicación todos aquellos datos, extremos y circunstancias necesarias para el conocimiento exacto del hecho.

Recibida la comunicación, el Instituto de Reformas Sociales le remitirá los interrogatorios estadísticos y las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este servicio.

Resuelta la huelga por el restablecimiento de la normalidad del trabajo, el alcalde reunirá la Junta local de Reformas Sociales para proceder á la contestación á las preguntas del cuestionario, el cual será luego puesto á disposición del patrono, encargado ó director de la fábrica donde haya ocurrido la huelga y de la Junta directiva de la Sociedad obrera ó de la Comisión de huelga, para que ambas partes manifiesten, bajo su firma, su conformidad ó disconformidad con el interrogatorio, haciendo constar en este último caso los motivos de la misma.

Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hiciera necesario, el Instituto podrá comisionar á una persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquélla las noticias para llenar el servicio estadístico en condiciones debidas.

Noticias militares

Destinos en Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes destinos en el Cuerpo de Artillería:

Comandantes.—Don José Cantó y Figueras, á la Comandancia de Menorca; don Joaquín Argüelles, á la fábrica de Trubia; don Manuel Hornedo Huidobro, á la Comandancia de la Gran Canaria, en Comisión; don Ramón Dorda, al 2.º de montaña; don Camilo Rimbaud, al depósito de armamento de Figueras; don León Los Santos, á la Comandancia del Ferrol; don Daniel Gabaldá, al 6.º montado; don Luis Gómez Góngora, al parque regional de Burgos, y don Carlos Pérez Robredo, á excedente en la primera región.

Capitanes.—Don Tiburcio Domingo Zapata, á excedente en la quinta región; don Leopoldo Español Villasante, á la Comandancia de Ceuta; don José Español Villasante, á la Subinspección de la sexta región; don José Rozas Fernández, á excedente en la sexta región; don Joaquín Izquierdo, á la fábrica de Toledo; y don Leopoldo Ibarreta, á la Comandancia de Cartagena.

Primeros tenientes.— Don Matías Zaragoza, al 7.º montado; don Francisco Valledor, al 11.º montado; don Salvador Ordovás, al regimiento de Sitio; don Manuel Parada y Fustel, al 3.º de montaña; don Carlos del Corral y Ulera, al 2.º de montaña; don Jesús Irizar, al 7.º montado; don Rafael Sáenz de los Ríos, al 5.º montado; don Luis Maldonado y Sanz, á la Comandancia de Algeciras, y don Ernesto Pascual y Lascuevas, al 9.º montado.

POZO DEL TRIGO EN CHICAGO

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de especulaciones con el trigo y de los manejos que habían determinado el encarecimiento de los granos, y, especialmente del pan. La Bolsa del Comercio de Chicago, es el principal centro de acción de los especuladores y el campo de batalla favorito de los «reyes del trigo», de sus lugartenientes y de los que aspiran á un título con el cual quieren destronarlos, y he ahí la *corbeille*, en torno de la cual se libran esas luchas cuyo resultado, cualquier día, será matar de hambre al mundo.

Se llama *El Pozo del trigo*, y ocupa el centro de un gran *hall* flanqueado á la izquierda por el *Pozo del forrage*, y á la derecha por el *Pozo del maiz*.

Es, como se ve, un espacio circular, rodeado de dobles graderías interiores y exteriores, donde están, como sobre las gradas de un anfiteatro, los negociantes, corredores, traficantes, agiotistas y acaparadores de trigo.

En un libro titulado *El Pozo* (The Pit), y consagrado al mundo de la especulación, el novelista Frank Norris ha dado una sensación viva y exacta de la animación que reina en el fondo de este mercado y en sus graderías, que poco á poco se van llenando de muestras de granos esparcidas por el suelo: avena, trigo, maiz, cebada, haces de hierba, conchas de cacahuets, montones de papeles arrugados, telegramas resobados y rotos... Cuanto puede dar idea de negocios muy en grande, hechos casi al minuto muchos de ellos, y sobre artículos que aquí, para la generalidad, no dan idea de un gran flujo y reflujo de millones, en *El Pozo del trigo* pueden observarse.

Es un espectáculo de gran atracción, especialmente para el turista.

Prensa y política

Ha recibido el ministro de Fomento muchos telegramas de entidades respetables, felicitándole calurosamente por su proyecto sobre intervención del Estado en las Sociedades de Seguros.

También le felicitaron varias revistas financieras.

—

Un periódico atribuye al Sr. Maura la manifestación de que habiendo conseguido la vuelta al Congreso de la minoría liberal, á pesar de lo que dijo contra él apropósito de las elecciones, y por algún acuerdo, como el de la reforma electoral que nada tenía que ver con lo pasado, y después de haber constituído el Congreso sin crisis parcial y de haber liquidado los pleitos de las actas sin encontrar querella contra ningún gobernador, ni haber necesitado hacer la combinación de aquellos funcionarios que acompaña como secuela á toda campaña electoral ó á la celebración de todas las elecciones generales, el éxito de su política está en no suspender las sesiones de Cortes y que hagan, como la están haciendo labor legislativa importante hasta la última decena de Julio y en reanudar las sesiones parlamentarias en la segunda quincena de Octubre para discutir y aprobar antes de que el año se acabe la ley reformando la administración local y provincial y los presupuestos generales del Estado.

—

Ha manifestado el señor Canalejas, que su actitud á favor del proyecto de desgravación del impuesto de Consumos de los vinos, es francamente decidida para que se apruebe en este período parlamentario.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Fraile y con la puntualidad de siempre, da principio la sesión á las seis y veintitrés minutos de la tarde, con asistencia de los ediles señores Zúñiga, Ramón Santiago, Ramírez, Baeza, Well, Moreno, Páramo, Bravo, Santiuste, Berrocal y Herrero.

Aprobada el acta de la sesión anterior y sin excusar su asistencia ningún señor Concejal, á excepción del señor Llovet, se entra en el

Orden del día

Cuenta

La presenta el señor Administrador de la prisión preventiva, de los socorros entregados á trece reclusos detenidos como carteristas durante las últimas ferias.

Informa el Contador en sentido de no haber consignación.

Se acuerda pagarlo del capítulo de imprevistos.

Quintas

La Secretaría presenta una propuesta, para que el Ayuntamiento designe como en años anteriores, el señor Concejal que crea conveniente, para hacer la entrega en caja de los mozos declarados soldados en el año actual.

Se designa al de otros años señor Berrocal, ó en su caso, al señor don Santiago Páramo (Síndico).

Cementerio

Se presenta un dictamen relativo á la cantidad que desde el día primero de Enero último han de percibir los sepultureros por los materiales empleados en las inhumaciones.

Se acuerda pase á la comisión correspondiente para su estudio.

Oficio

La Federación agrícola, remite un oficio del señor Presidente del 6.º Congreso agrícola que ha de celebrarse en Palencia el día 9 del próximo Septiembre, invitando al Ayuntamiento á tan importante Asamblea.

Se acuerda pase á la comisión.

Libro

D. Pedro Serna Cornejo, profesor de la escuela subvencionada de niños de San Lorenzo, remite 25 ejemplares de su preciosa obra ultimamente publicada «Tesoro del niño»—Reglas de urbanidad—, con destino al Ayuntamiento y sin precio alguno.

La Corporación lo agradece.

Ropas

La comisión de Sancti Spíritus informa proponiendo la compra de varias ropas y efectos para el mismo.

Se aprueba el informe de la comisión.

Mercedes de agua

Las solicitan para fincas de su propiedad, don Antonio Almansa, en representación de don Raimundo Ruiz; don Juan Moro, don Napoleón Maltrana, y don Luis de Frutos, este último para hacer la toma en combinación y variando la que hoy tiene.

Con el informe del Arquitecto y comisión de industrias, se acuerda concedérselas.

Construcción de escuelas

La Comisión de Fomento, sección segunda, después de examinado con el detenimiento que merece, el nuevo proyecto del

M.C.D. 2022

señor Arquitecto municipal, sobre la construcción de las tan necesitadas escuelas en la Plazuela de los Huertos y Santa Eulalia, emiten dictamen favorable y que se dirija al Gobierno y al ministro de Instrucción pública, para si tiene á bien aprobarlo y subvencionar con alguna cantidad la construcción.

El Ayuntamiento aprueba el informe de la comisión.

Obras

D. Andrés de Frutos, vecino y habitante de esta localidad, en su instancia presentada á este Ayuntamiento, fecha 14 de Mayo próximo pasado, solicita del mismo el correspondiente permiso para hacer obras en casas de su propiedad. Queda concedido, después de larga discusión y con el voto en contra del señor Páramo, que se opone á ciertos detalles.

—También don Pedro Aragoneses Alvarez, vecino de esta Capital, solicita permiso para hacer obras en su casa, calle de Juan Bravo, número 58.

El Arquitecto y la comisión de obras emiten dictamen favorable.

Queda aprobado y concedido el permiso por la Corporación.

La nueva calle

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital que la moción del señor Páramo (D. Santiago) pasase á estudio de las comisiones de Fomento y Propios, éstas, después de vista con gran detenimiento la conveniencia de la nueva calle de Reoyo atravesando el jardín de Hacienda y después de haber conferenciado con el señor Delegado, emiten dictamen en sentido favorable proponiendo que se active todo lo posible la ejecución del proyecto y que se dirija al ministro de Hacienda una comunicación para la concesión del terreno que ocupa el jardín.

Se acuerda aprobar el informe de la comisión.

Moción

La presenta el edil Sr. Baeza, sobre el ensanche de la calle de San Clemente que por la de Perocota, vaya á desembocar al Azoguejo.

Es tomada en consideración y se acuerda pase á la comisión correspondiente para su estudio.

El señor Rodríguez Fraile participa á sus compañeros de municipio, que ayer se le presentó en el despacho oficial de la Alcaldía una comisión de patronos panaderos, para manifestarle que, en vista de que han aumentado un real de jornal á sus dependientes y que el trigo ha subido, pensaban elevar el precio del pan cinco céntimos, desde el día 16 (inclusive), entendiéndose este aumento para el pan que tiene de peso un kilo y medio y que hoy cuesta cuarenta y cinco y cincuenta céntimos; y otros cinco por kilo, en el pan llamado de lujo y que se vende en piezas pequeñas.

Los señores Bravo y Well, encarecen al Ayuntamiento, en atinadas consideraciones, la necesidad de tener á raya los abusos de los panaderos los cuales siempre encuentran pretexto para subir el pan y pocas veces se muestran propicios á bajarle.

Después de algunas rectificaciones de otros señores Concejales, el Alcalde prometió castigar con mano dura todos los abusos relativos á la venta de pan, y gestionar hasta donde pueda la evitación de la subida del precio.

Ruegos y preguntas

Dirigen á la Alcaldía varios ruegos y preguntas los señores Santiuste, Well y Baeza. La falta de espacio y el no tener especial interés, nos obligan á omitirlos.

Se levanta la sesión á las ocho menos cinco minutos.

Instrucción pública

Escuelas vacantes.—Cumpliendo disposiciones del rectorado de la Universidad Central, la sección de Instrucción pública de esta provincia hace saber para conocimiento de maestros y maestras que han sufrido reducción de sueldo ó categoría, que se encuentran vacantes las siguientes escuelas:

Auxiliaría de la Graduada de niñas de Segovia, dotada con 1.100 pesetas; elementales de Prádena (niños), Coca y Bernardos (niñas) con 825; Condado de Castilnovo, Sanchonuño, Valle de Tabladillo (niños) y Matabuena (niñas) con 625; mixtas de Valdevacas y Guijar con 525 y las de Alconada; Aldeonte, Barahona, Ciruelos, Encinas, Fuentes de Cuéllar, Grajera, Miguel Ibáñez, Pajares de Fresno, Paradinas, Revilla, Requijada, Santa Marta, Valdevarnés y Valdevacas de Montejo, con 500 pesetas.

Cese.—Ha cesado en el desempeño de la Escuela de Madrona, por pase á la de Montuenga, el maestro en propiedad D. Juan Encinas Rodríguez.

La Junta local de dicho Madrona solicita sea cubierta la vacante con maestro.

Nombramientos.—Por el Rectorado de la Universidad central han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Valle de Tabladillo y Matabuena respectivamente, D. Emilio Araujo Gutiérrez y doña María Hernanz Perlado.

Voto de gracias.—La Junta local del Cubillo propone para un voto de gracias al maestro de aquel pueblo don Félix Verdugo, en vista del excelente estado de instrucción en que los niños se encuentran.

Escuelas clausuradas.—A propuesta de la Junta local de Campo de San Pedro se ha cerrado la escuela de aquel pueblo para evitar la propagación de la epidemia de sarampión desarrollada entre los niños.

EN CERCEDILLA

Choque de trenes

La estación de Cercedilla parece que ha de hacerse memorable en la historia de los accidentes ferroviarios.

Un nuevo choque de trenes ha tenido lugar en la mañana de hoy entre los de mercancías señalados con los números 1.023 y 1.048.

Por los efectos del golpe han quedado empotradas en el suelo dos máquinas y descarrilados siete vagones.

Un maquinista, un fogonero y un guardafreno han sido heridos, aunque no de gravedad.

La línea quedó interrumpida y por tal motivo, el tren número 16, procedente de Segovia, ha tenido que detenerse en El Espinar.

En esta estación se ha formado el tren rápido descendente, de las once y treinta de la mañana, saliendo con dirección á Medina.

Se cree que en todo el día de hoy no quedará expedita la vía.

NUEVOS TENIENTES

En el día de hoy han sido aprobados en el último examen de la carrera, quedando aptos para ser promovidos al empleo de primer teniente, los segundos tenientes alumnos de Artillería siguientes:

Don Enrique Vera, don Benito Molas, don Manuel Martín González, don Luis Mariñas, don Angel Pastor, don Fernando Portero, don Antonio Onrubia, don José Molas, don Aurelio Ayuala, don Carlos Díaz Varela, don Miguel S. Ortega, don Rafael Azuela, don Mariano Lanuza, don Francisco Bandín, don Luis Cifuentes, don Luis Miquel, don Domingo Rey.

A todos los enviamos nuestra sincera enhorabuena.

EN PROVINCIAS

TRÁGICO SUICIDIO

Badajoz 10—A las ocho y media de la mañana una joven modista, muy guapa, entró en la Catedral, oyendo misa con gran devoción y confesando después.

Luego pidió permiso al campanero para visitar la torre, á lo que accedió aquél muy gustoso.

La joven Aurelia Vayer, sin dar muestras de agitación alguna, se asomó por uno de los ventanales del campanario para admirar el panorama.

De repente, la joven se encaramó de un brinco sobre la barandilla de la ventana, arrojándose al espacio.

La infeliz cayó sobre los jardinillos de la plaza desde una altura de 47 metros.

La suicida quedó horriblemente destrozada.

Muchas señoras que salieron de la iglesia se desmayaron á la vista de la desgraciada.

Algunos fieles declararon que Aurelia se había confesado antes de subir á la torre.

El Juzgado levantó el cadáver, que estaba ensangrentado y con terribles arañazos, producidos por un árbol contra el que chocó el cuerpo al caer.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Congreso

Se reanuda el debate acerca del dictamen sobre el proyecto de ley modificando el impuesto especial sobre azúcares.

Rectifica el señor Riu, que insiste en los puntos de vista expuestos en la sesión anterior. Asegura que hay medios bastantes para nivelar la baja que resulta de la desgravación de los vinos y dice que el art. 2.º ha producido ya efectos dañosos en el mercado.

Le contesta el señor Bergamin tratando de desvanecer el temor de que el Estado transitorio constituído por los proyectos haya de convertirse en definitivo y permanente declarando á nombre del Gobierno que eso no sucederá.

Sostiene que no podrá formarse al amparo de esta ley el monopolio, pero que aunque no fuera así siempre habría medios de impedir sus consecuencias perjudiciales.

Dice por último que la falta de acuerdo entre la sociedad general y las fábricas libres estimulará la concurrencia, el aumento de producción y el abaratamiento del azúcar.

El señor Burrell combatió el proyecto diciendo que este era no un proyecto de partido sino de clase. Acusó al gobierno de defender los interes de unos cuantos poderosos.

Consideró que el proyecto es peor que el monopolio y manifestó por último la extrañeza de que se acuda á reforzar los ingresos cuando el Ministro de Hacienda, ha rebajado cuarenta y cinco millones en el cálculo por ingresos de aduanes.

El ministro de Hacienda se hace cargo de todas las apreciaciones del señor Burell y manifiesta qua no hay razón para calificar de proyectos de clases al quo ampara á una industria intimamente ligada con la agricultura, que se nutre del ahorro y del trabajo.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración el voto particular, algunos diputados pidieron que la votación fuese nominal.

El señor Urzáiz expicó los motivos que le obligaban á abstenerse y que no se podía votar porque era idéntico al rechazado ayer por el Congreso y el reglamento prohibe pueda someterse á este, en la misma legislatura, una propuesta que ya ha sido rechazada.

Se suspende el debate.

Léese el dictamen modificando el régimen de tributación por consumo de los vinos, y después de señalado el orden del día para la siguiente, se levanta la sesión.

Mercado semanal

El celebrado hoy en la Plaza Mayor, ha ofrecido poca importancia á causa de la gran ocupación en que tienen á los labradores las faenas agrícolas.

Han regido los siguientes precios:

Perillos, á 0,60 pesetas el kilo; cerezas, á 0,50; de costal, á 0,60; albaricoques, á 0,50 y 0,70, según las clases; melocotones, a 0,70 tomates, á 0,50; judías, á 0,50 y 0,60; pimientos á una peseta la docena; pepinos, á 0,50; limones, á 0,80; naranjas, á 0,70, y melones del puerto, á 0,60.

Las patatas viejas ya han desaparecido, pagándose las nuevas á 0,20 pesetas el kilo y por arrobas á 2 íd.

Huevos, á 1,15 y 1,20 pesetas docena; queso, á 1,50, 2 y 2,25 el kilo; garbanzos, desde 50 céntimos hasta 1,20 el cuartillo, según las clases; gallinas, á 3 y 2,25; pollancos, á 3,25 y pichones, á 2,50 el par.

Chuletas de cordero y carnero, á 2 pesetas el kilo; carne de íd. íd., á 1,80.

Pescados.—Merluza, á 1,80 pesetas kilo; tencas, á 2,50; lubinas, á 3,50; calamares, á 3,50, y langostas, á 6 y 8 pesetas cada una, según las clases y tamaños.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Esta mañana se ha visto en juicio oral y público la causa seguida á Eustasio Sacristán, por el delito de disparo.

Practicadas las pruebas, el ministerio fiscal pidió que se condene al procesado á la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional.

El letrado defensor pidió la absolución de su patrocinado con declaración de costas de oficio.

* * *

Seguidamente se vió en juicio oral la causa instruida contra Pedro de San Antonio, acusado del delito de hurto.

El fiscal señor Escosura modificó sus conclusiones, no apreciando la nocturnidad, y pidiendo para el procesado dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El defensor Sr. Rivas García, solicitó la absolución y costas de oficio, por entender que no se han aportado al juicio pruebas suficientes de responsabilidad para el procesado.

* * *

También se ha visto en juicio oral, la causa por hurto, seguida contra Facundo Martín.

Pidió el Fiscal Sr. Escosura, se condene al procesado á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias, y pago de costas.

La defensa, alegando la imbecilidad del procesado, pide se le absuelva.

Señalamientos para mañana

A las nueve y media.—Vista en juicio oral, de la causa instruida por el Juzgado de Segovia, contra Santiago Gómez, acusado del delito de hurto.

Defensor Sr. Gonzalez. Procurador Sr. Casado.

A las diez y media.—Vista en juicio oral, de la causa seguida en el Juzgado de Cuéllar á Domingo Criado y Luis García, por el delito de lesiones.

Defensores Sres. La Calle y Cano de Rueda.

Procuradores, señores Páramo y Huertas.

EN NAVAS DE RIOFRIO

Un incendio

A última hora llega á nosotros la noticia de haberse declarado al mediodía un formidable incendio en el pueblo de Navas de Riofrío.

Parece ser que el fuego había quedado localizado, quemándose la casa del alcalde, un encerradero y un pajar.

Las pérdidas son de relativa importancia.

Ignoramos el origen del siniestro.

No se han registrado desgracias personales.

†

Mañana viernes, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad de esta Ciudad, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de Doña Agustina Galicia Domingo.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á este religioso acto, por lo que quedarán agradecidos.

SUELTOS

Ha sido aprobada por el Congreso y pasará á la Alta Cámara la proposición de ley presentada por el diputado á Cortes por Riaza, Sr. Picón, para la construcción de las carreteras de Pedraza á la unión con la provincia de Madrid.

Posesión

Ha llegado á esta población y hoy se ha posesionado de su destino, el nuevo Secretario del Gobierno civil de esta provincia Don Ricardo Guzmán, persona de gran competencia, que ha ejercido el mismo cargo en otras varias provincias.

Reciba con este motivo nuestra enhorabuena más sincera.

Congreso Agrícola

Por la comisión organizadora del VI Congreso agrícola, que se celebrará en Palencia, se ha dirigido á la prensa regional, de Madrid y á los senadores y diputados de la región, una carta circular de invitación para dicho acto.

De viaje

Anoche salió para el balneario de Caldas de Besaya, doña María Fernández de Lotero, esposa del director de *Diario de Avisos.*

Mañana, á las ocho, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de la señora doña Isabel Laguna (q. e. p. d.)

Oposiciones

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo sean admitidos á las oposiciones al Cuerpo Auxiliar facultativo de Montes los aspirantes que hayan cumplido 20 años desde el 7 de Mayo último al 15 de Enero próximo.

Inaguración

Anoche se inauguró el magnífico local donde han quedado instaladas las oficinas de «La Electricista Segoviana», en la calle de Cervantes.

De días

Ayer celebró sus fiesta onomástica la distinguida esposa del concejal de este Ayuntamiento, D. Leopoldo Moreno.

Casa de Socorro

Heridos curados en este establecimiento:

Hilaria Llorente, de la fractura incompleta del radio, en su parte media, lado izquierdo, y el niño Victor Arribas, de una contusión en el tercio inferior del antebrazo izquierdo.

Ha fallecido en Samboal, después de penosa enfermedad, el secretario de aquel Ayuntamiento D. Nicolás Muñoz.

Era el señor Muñoz, un funcionario inteligente y probo, amigo leal y cariñoso esposo. En Samboal le apreció grandemente el vecindario.

A su esposa y familia enviamos sentido pésame por la desgracia que les afiige.

* * *

Hoy, á las ocho de la mañana y en la villa del Espinar, ha fallecido á la edad de 62 años el ex-depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Segovia D. Antonio Rey Olalla.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Casa ruinosa

Por la Alcaldía se ha requerido á don Luis de Frutos para que en término de veinticuatro horas derribe la casa ruinosa de su propiedad número 14, de la calle de Reoyo, bajo apercimiento de hacerlo por su cuenta el Ayuntamiento.

El propietario ha prometido cumplir aquella orden inmediatamente.

Vendedores denunciados

Por la Guardia municipal han sido hoy decomisados, por falta de peso cinco panes.

Dos de 1.500 gramos, á Isidro Pascual; dos, á Félix Redondo, de 1.500 y 1.000 íd.; y uno, á Pedro Sebastián de 1 000 íd.

—Ayer fué denunciado ante la Alcaldía por la Guardia municipal, un carnicero de esta población, el cual despachó medio kilo de carne, dando de menos en el peso, *cuarenta gramos*, y un cuarto de kilo, en que dió de menos treinta gramos.

Excursionistas militares

Los capitanes y tenientes del regimiento de Infantería de Wad Ras, que ayer por jornadas á pié llegaron á La Granja, se han trasladado hoy á esta capital visitando algunos de sus monumentos y la Academia de Artillería.

Dichos oficiales, después de presentados sus pasaportes, han emprendido el regreso, que también lo efectuarán á pié, por el puerto del «Reventón».

Detenido

En la mañana de hoy ha sido detenido en la estación del ferrocarril, por el agente Longinos Hernández, un sujeto desconocido el cual no acreditó su personalidad.

Conducido á la Inspección de vigilancia dijo llamarse Lucinio Peñaranda, natural de Villaldemiro (Burgos).

Denuncias

Ante las Alcaldías de Rapariegos, Aldeonte y Montuenga y los Juzgados de Nava de la Asunción y Codorniz, se han presentado denuncias por pastoreo abusivo de ganados lanar, caballar y mular.

Palacio Luminoso

Mañana viernes, día de moda, figurarán en el programa de este magnífico cinematógrafo, hermosos cuadros cuyo mérito sabrá apreciar gustamente el público.

Merienda

Esta tarde á las cinco han ido de merienda á la alameda de la Maestranza, los niños de ambos sexos acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Cónsul

Se ha comunicado al Gobierno civil de esta provincia, que por R. O. 22 de Junio último se ha concedido exsecuatur á Mr. Gustave Biner para desempeñar el cargo de Cónsul de Suecia en Madrid y con jurisdicción en Segovia.

¿Qué es apatía?

—La impasibilidad con que se leen estas noticias del movimiento intelectual.

Hoy llegaron:

Graffigny, «Manuel práctico del conductor de automóviles»; 7 pesetas.

Quevedo, «El indispensable al automovilista Vocabulario»; 5 íd.

Lequina, «Obras de bronce». Arte antiguo; 4 íd.

Willy, «Claudina Sola»; 3,50 íd.

Kerdec, «Guía del experto minero»; 3 íd.

Mhartín, «Escritura mecánica», mecanografía y policopia; 3 íd.

M.C.D. 2022

Lapponi, «Hipnotismo y espiritismo»; 3,50 ídem.

Fray L. de León, «La perfecta casada»; 10 ídem.

Guías Klaes de ferrocarriles, 0,50 íd.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Unicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Cazador denunciado

La Guardia civil de Otero de Herreros ha puesto á la disposición del Juzgado de aquel pueblo al vecino Florencio Sancho, quien fué sorprendido dedicándose á la caza con escopeta, sin tener la necesaria licencia y en época de veda.

Franquicia postal

Se les ha concedido franquicia postal á los jueces municipales, notarios y alcaldes para los asuntos del servicio de investigación del impuesto de los derechos reales y transmisión de bienes.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.
Seis reales caja.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscripto los nacimientos de María del Rosario Escribano García, Diego Serrano Nicolás y Julia Alonso García.

Defunciones, ninguna.

Música

Esta noche de nueve á once interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón.

Primera parte

Ruido de campanas, paso doble.—Lleo.

Original minuets.—Bolzoni.

Pomone, tanda de valses.—Wald teufel.

Segunda parte

Les fiances, fantasía dramática.—Sellenik.

La corte de Granada, números 1 y 3.—Chapí.

Le francais, pasodoble.—Bernolin y Puget.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante del Regimiento de Sitio don Joaquín Seoane.

Hospital y provisiones primer capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Juan y Paulino.

Cultos

En Corpus. —De siete á ocho de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

En las Carmelitas descalzas. -El día 13 dará principio en esta iglesia, un solemne novenario que las Carmelitas descalzas, dedican á su Santísima Madre María del Monte Carmelo.

El 21 será la función principal, diciéndose por la mañana á las 10 una solemne misa en la que ocupará la cátedra sagrada un R P. Carmelita.

Por la tarde, á las 5, se dirá la novena, acabando estos cultos con una salve cantada.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 43 y 44 reales fanega de 94 libras.
Cebada añeja, á 26 y 27 íd. íd.
Centeno, á 29 y 30 íd. íd.
Algarrobas, á 32 íd. íd.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 44 y 44 y 1½ reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 30 íd.
Cebada, á 28 íd.
Algarrobas, á 30 y 31 íd.
Calcúlase la entrada de trigo en 100 fanegas.
Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza á 45'75 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 170 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.
Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 33'50 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:
Trigo á 45'00 reales las 94 libras.
Cebada. á 24'00 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.
Entraron 600 fanegas de trigo.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 45 reales fanega de 94 libras.
Centeno, 29 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 80 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.

BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca á 43'50 reales fanega; Yanguas á 44'50; y Cáceres, á 42'50.
Mercado encalmado—Operaciones escasas.
Han llegado 128 vagones de trigo.

ROA

Trigo á 47 reales fanega.
Centeno á 31 íd. íd.
Cebada á 30 íd. íd.
Vino tinto á 13 reales cantaro; clarete á 14.

Los Reyes en La Granja

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

La mañana de hoy

Los Reyes emplearon la mañana en hacer su vida habitual.

Después de los pasados días, más propios de invierno, hoy se ha sentido ya con fuerza el sol.

Excursionistas regios

A las doce y media han llegado en automóvil la Reina Doña Cristina y la Infanta doña Isabel.

Las esperaban los Reyes, cambiándose entre unos y otros las más expresivas muestras de cariño.

Después de almorzar, pasearon las augustas personas por los jardines.

A las cinco proximamente emprendieron el regreso á Madrid la Reina doña María Cristina y la infanta doña Isabel.

Los reyes les acompañaron una parte del camino.

El ministro de la Guerra

Mañana se espera en La Granja al ministro de la Guerra, que vendrá para poner á la firma del Rey algunos decretos, varios de ellos relacionados con el personal.

Zárraga.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

Contra Lerroux

De Barcelona comunican que el señor Marial ha presentado una querella contra Lerroux por un artículo publicado en la prensa de aquella capital, afirmando que se encuentra el querellante complicado en los planes del terrorismo y en el atentado contra Salmerón.

Consejo

En el domicilio del Sr. Maura se ha celebrado hoy Consejo de ministros, bajo su presidencia.

La reunión ha durado 4 horas, y en ella el ministro de Marina ha presentado una nota de las obras necesarias en el arsenal de Cartagena, para remediar la crisis de aquellos obreros.

Según los cálculos del señor Ferrándiz será necesario un crédito de 30.000 pesetas.

La aprobación de este crédito depende de una conferencia que celebrarán los señores Osma y Ferrándiz.

Este ministro se ha mostrado conforme, en parte, con las enmiendas introducidas por la Comisión parlamentaria y confía en llegar á un acuerdo con ella.

Se ha felicitado el ministro de Estado de la rápidez con que se ha tramitado con Francia el expediente del ferrocarril transpirenaico.

Ha dicho también el señor Allendesalazar que los acuerdos de la conferencia de la Haya, los considera ventajosos para España y confía en que se mejorarán en lo sucesivo las condiciones de la guerra.

El resto de los asuntos tratados han carecido de interés.

A La Granja

Se da como seguro que mañana irá á la Granja el ministro de la Guerra, para semeter á la Real firma la combinación del generalato.

Desmentido

Ha desmentido el marqués de Figueroa el dicho de algunos periódicos que afirman haberse recibido en Gracia y Justicia, peticiones de indulto en favor de Nakens.

Congreso

Al abrirse la sesión, se encuentran en el banco azul los señores Maura, La Cierva y marques de Figueroa.

Se levanta el señor Rio para pedir explicaciones al señor Urzáiz por palabras pronunciadas ayer á última hora en la sesión de esta Cámará.

Contéstale Urzáiz que no admite la palabra explicación, pues no bubo ofensa y por tanto no puede haber explicación.

Aduce algunos razonamientos y quedan conformes ambos señores.

Las censuras para la prensa hechas por Urzaiz y que no han sido rebatidas por los diputados periodistas, han dado origen á algunos comentarios.

Disposiciones

Se han publicado varias disposiciones oficiales, entre ellas una referente á la forma en que se han de expedir los títulos de los maestros, otra ordenando á los gobernadores tengan presentes las prevenciones encaminadas á atacar la filoxera y otra concediendo derecho á los aspirantes al Cuerpo Consular aprobados sin plaza á ocupar las vacantes que ocurran.

Una catástrofe

Dicen de Filadelfia que en una fabrica de fundición explotó la caldera inundando el taller de hierro líquido.

El percance produjo la muerte á cuarenta obreros dejando malheridos á otros muchos.

Choques de automóviles

En Francia un choque de automóviles ha producido la muerte á un conocido fabricante de esos carruajes.

En Nimes también otro coche chocó con un automóvil, ocasionando la muerte á cuatro individuos de los que ocupaban los dos vehículos.

Las victimas del terrorismo

El presidente de la Comisión de presupuestos, ha hablado con el diputado por Manresa señor Soler y Marh, y respondiendo á las repetidas instancias de este, ha dicho que sólo puede concederse pensión á las víctimas de los atentados terroristas, que siendo funcionarios del Estado, fueron lesionados en actos del servicio.

Uno que se va

Don Melquiades Alvarez ha reiterado su resolución de no concurrir á ninguna de las reuniones que celebren las minorías republicanas del Congreso y del Senado, en funciones de directoras del partido.

G. Cano.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales

Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona u pensamiento.

Pídanse prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: **Santa María de Nieva (Segovia)**

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 10 de Julio

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	POBLACIONES
9.459	250.000	Madrid.
1.540	100.000	Vergara.
5.888	60.000	Madrid.
3.596	6.000	Jerez de la Frontera.
15.832	6.000	Sueca.
5.167	6.000	Badalona.
11.280	6.000	Gijón.
2.692	6.000	Valencia.
14.379	6.000	Barcelona.
2.719	6.000	Madrid.
4.205	6.000	Madrid.
704	6.000	San Sebastián.
12.592	6.000	Madrid.
4.417	6.000	Madrid.
3.510	6.000	Sanlúcar de Barrameda.
5.507	6.000	Granada y Badajoz.
601	6.000	Lérida.
11.651	6.000	Madrid.
15.267	6.000	Zaragoza.
17.547	6.000	Valencia.
11.852	6.000	Cartagena.

Premiados con 800 pesetas

Decena

29 62

Centena

114 133 152 178 182 187 207 244 280
307 331 346 355 358 365 375 392 395
434 437 511 532 547 548 567 579 593
616 620 621 643 675 764 831 870 904

Mil

004 005 033 045 078 096 106 119 152
158 173 224 235 292 293 310 313 356
389 452 453 463 482 484 517 538 577
580 660 663 682 701 710 763 765 777
804 841 890 900 906 917

Dos mil

035 037 041 064 066 067 084 103 130
172 226 227 233 235 336 244 246 278
291 297 300 335 363 371 401 405 424
430 454 475 493 536 547 555 569 604
611 663 669 699 736 738 793 798 830
831 941 963 995

Tres mil

078 146 188 196 205 224 231 256 381
435 451 479 482 495 497 504 517 519
521 524 530 538 570 591 597 634 638
662 704 710 713 760 761 771 777 778
828 832 892 911 939 965 967 982

Cuatro mil

017 030 142 149 196 197 231 251 254
263 276 281 301 318 322 414 438 446
448 474 488 518 556 591 603 615 627
631 659 687 689 716 730 769 784 794
798 807 811 875 881 894 927 937 949
963 981

Cinco mil

007 020 035 085 100 109 172 192 193
207 324 338 345 349 437 466 471 480
484 492 502 610 614 645 711 740 766
777 780 798 873 903 950 951 968 977
988

Seis mil

012 032 050 079 083 106 113 130 136
146 149 182 187 249 273 299 330 332
340 356 368 375 397 428 431 470 498
560 593 610 618 640 655 665 693 703
714 759 788 795 801 827 834 854 888
901 933 944 947 965 970 995

Siete mil

006 007 017 034 064 111 114 124 143
148 151 214 236 273 279 292 301 322
351 444 494 504 509 516 558 569 589
635 654 657 668 677 679 687 719 770
774 793 801 842 866 915 951 954 990
997

Ocho mil

000 015 025 032 065 070 077 083 125
101 213 261 268 290 305 327 396 400
417 468 515 531 561 568 577 596 634
658 669 694 698 705 722 757 785 835
864 894 909 910 939 959 986

Nueve mil

005 029 030 037 039 082 130 141 158
172 196 208 211 217 302 324 383 392
394 413 427 432 437 460 488 490 509
540 581 599 633 650 657 668 669 689
702 711 731 765 768 775 810 811 816
823 829 846 863 871 906 913 922 933
957 965 985

Diez mil

012 026 071 108 131 167 188 225 228
236 252 253 344 346 356 376 391 428
438 442 454 479 499 584 650 668 675
684 698 739 743 749 755 756 772 815
827 835 840 849 863 903 945 958 969
976

Once mil

013 063 074 092 126 155 185 189 210
221 226 229 234 288 293 304 307 354
429 436 471 480 510 512 533 535 568
570 603 644 674 740 759 768 794 811
855 858 878 909 935 955 964 965 984

Doce mil

004 013 038 046 100 119 126 147 161
203 264 320 328 341 359 376 418 439
454 480 488 510 536 550 586 635 700
715 721 759 770 795 800 855 864 868
930 931 934 939 944 950

Trece mil

017 071 119 177 179 198 200 220 282
315 332 346 354 360 372 440 441 462
473 475 479 481 486 492 556 563 572
613 630 675 683 771 782 811 859 888
893 895 911 960

Catorce mil

024 044 052 074 139 170 176 214 243
305 317 357 368 390 402 441 443 457
474 483 517 527 551 552 565 573 596
597 624 646 665 670 673 675 729 762
777 784 858 965

Quince mil

005 074 080 085 104 136 184 224 239
263 288 305 314 318 326 393 416 427
458 471 528 531 556 562 588 633 731
766 773 818 819 842 862 890 894 951
953 958 994

Dieciseis mil

058 205 211 313 348 375 413 425 429
430 438 466 485 494 505 530 550 554
577 616 654 681 701 725 726 751 757
906 936 939 942 944 956 988 989 991

Diecisiete mil

005 022 023 025 046 059 068 075 103
130 147 159 172 223 252 295 324 326
328 338 346 386 404 420 445 448 449
465 488 585 608 609 640 661 731 745
746 806 818 824 863 871 872 893 913
914 953 987

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA
DE
Dámaso Barrio

Relojes de todas marcas y precios.
Gramophones y discos, catálogos gratis.
Gran surtido.
Casa especial en composturas.
8, Plaza Mayor, 8.—Segovia

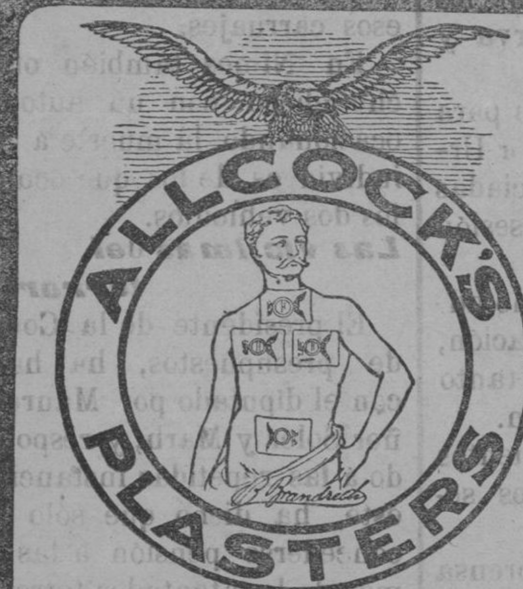

PARA
Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastes de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.
B. Brandreth

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS
(Reaseguradora de La Polar)
La más antigua y poderosa de las francesas
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819
Capital y Reservas: **25.530.000**
Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**
Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

La pureza de la ***PEPTONA CHAPOTEAUT*** *la ha hecho adoptar por el Instituto* ***PASTEUR***

EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Nuevo servicio de trenes

Desde el 2 de Julio al 31 de Agosto de 1907, ambos inclusive.
Viajes diarios con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, valederos por treinta días

Desde Segovia á	PRECIOS 2.ª CLASE	PRECIOS 3.ª CLASE	SALIDA de SEGOVIA	POBLACIONES en que á la ida y á la vuelta puede detenerse el viajero
Irún-Hendaya..				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos y en las demás del tránsito desde Miranda inclusive.
San Sebastián...				Idem.
Bilbao.........				Idem.
Santander........	41'85	25'35	12'7 noche	Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito desde Alar.
Gijón				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito, desde León inclusive.
Coruña..........				Idem.
Vigo.	55'00	33'00	1'43 tarde	Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en las demás del tránsito desde León á Monforte inclusives y además en Orense

Prevenciones importantes

Es nulo todo billete que á la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta, y á la vuelta tampoco será válido si no lleva estampado el sello de la estación de regreso.
Se exigirá el pago de un asiento entero al precio de la tarifa general, por todo el trayecto que indica el billete, deducido el importe del cupón de ida que será recogido al viajero que no lleve en él estampado el sello de la estación de salida.
Con cada billete se pueden facturar 30 kilos de equipaje.
Siendo el billete de ida y vuelta personal é intransferible, se considerará nulo si se encontrase en poder de un viajero que no sea el mismo á cuyo favor se hubiese expedido, y á su portador se cobrará el precio doble de un billete ordinario desde el punto de salida al de destino.
Estos billetes de ida y vuelta se expenderán y serán valederos solamente para los trenes y en días arriba indicados.
Tanto en caso de extravio ó sustracción del billete, como de no utilizarse éste por enfermedad de su poseedor, las compañías no tendrán la obligación de devolver su importe, toda vez que aquellas causas son ajenas á su voluntad.

Trenes que circulan por la Estación de Segovia

Según el nuevo cuadro de marcha de Trenes, desde el día 1.° del actual; circulan diariamente por la estación de Segovia, con dirección á Madrid, cinco trenes de viajeros, cuyas horas de salida son las siguientes: 4,25, 5 29, 8 y 10,49 de la mañana y 4,35 de la tarde, y con dirección al Norte y Noroeste, cuatro, saliendo á las siguientes horas: 1,43 y 6,18 de la tarde y 9,21 y 12,7 de la noche.
Además todos los días de la semana, excepto los domingos, circulan el rápido 9, que sale para Irún á las 11,36 de la mañana y el 10, para Madrid, á las 8,56 de la noche.
Los martes, jueves y domingos á las 7'05 de la tarde, el rápido número 5, con dirección á Venta de Baños y los miércoles, viernes y domingos, á las 7,10 de la mañana, el rápido número 6, con dirección á Madrid.
Los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto, llegarán de Madrid á Segovia, un mixto, á las 10,3 de la mañana y un rápido á las 10,44, los cuales regresarán á las 7,33 y 7,13 de la tarde, respectivamente.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc. etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.
La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.
Temporadas oficiales. — Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre. — Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. — Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. — Café. — Duchas. — Correo diario. — Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. — Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

EMULSIÓN NADAL

dosis con 60 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.° glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lángelin de Barcelona; con aprobación y dictámenes de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Gran tienda de Comestibl[es]
DE
RAFAEL NADALE[S]
Plaza de la Rubia, 7.

En este establecimiento se vend[en] comestibles, granos, harinas, pie[nsos] y semillas de todas clases.

¡A calzarse barato!

Han llegado, procedentes de l[os] principales centros fabriles, 50.0[00] pares de alpargatas de las mejor[es] marcas, que las encontrarán en i[n]mejorables condiciones en la gr[an]
Alpargatería y Cordelerí[a]
DE
Baltasar Giménez
6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boe[r] japonesas, andaluzas y alpinistas, p[or] ser clases inmejorables, hechas e[x]clusivamente para esta casa.
En botas y zapatos de gamuza, i[m]perial y piqué, hay grandes surtid[os] á precios baratísimos.
¡NO CONFUNDIRSE!
Este establecimiento está frente á l[a] Camisería de D. Isaac Serrano.
6, Isabel la Católica, 6

¡Revolución!
La Moderna
38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á [...] pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, [...] 35 ídem.
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.
25 piezas cristal fino (para comedor), [...] ídem.
Lavabos completos de Viena, á 13'50 íd.
Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.
Visitad «LA MODERNA» y os convencereis.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

Sombrerería y Zapatería
DE
CLAUDIO MORENO,
Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun
Cuartel Nuevo, 10
LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y cotillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niños y otras mil cosas.

¡SALÓN DE ACTUALIDADES
La Gallina de los huevos de oro, Báscula, Veranda Agencia de Mrtrimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabaña, Stereóscopo Caja de música, Buena-Ventura, Piano.
Entrada libre

EL
JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

M.C.D. 2022